

## SESIÓN ORDINARIA 6227

Acta de la sesión ordinaria número **SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE** de la Junta Directiva Nacional, celebrada de manera virtual a través del sistema Teams, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral, a las **SIETE HORAS CON CINCO MINUTOS** del **MARTES QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Presentes: el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Cecilio, la directora Sra. Ileana González Cordero, la directora Sra. Clemencia Palomo Leitón, el director Sr. Raúl Espinoza Guido, la directora Sra. Shirley González Mora y la directora Sra. Nidia Solano Brenes.

Además, participaron: la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez, el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el auditor interno Sr. Gustavo Flores Oviedo, el director corporativo de Riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas, el asesor legal Sr. Manuel Rey González y el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco.

### **ARTÍCULO 1**

Inicia la sesión.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** procede a comprobar el cuórum.

Se procede a conocer el orden del día:

“1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6225.

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- La Junta Directiva de Popular SAFI remite, con carácter informativo, el acuerdo en respuesta del acuerdo JDN-6198-Acd-301-2025-Art-9, tomado por la Junta Directiva Nacional en calidad de Asamblea de Accionistas de Popular SAFI vinculado con el acuerdo del Comité Corporativo de Tecnología de Información CCTI-BP-05-ACD-46-2025-Art-14b. (Ref.: Acuerdo JDSAFI-727-Acd-330-2025-Art-6)

4.- Asuntos de Presidencia.

5.- Asuntos de Directores.

6.- Seguimiento Plan Estratégico Conglomerado y Planes de Acción.

7.- Informes y seguimiento de dependencias de Junta Directiva.

8.- Asuntos Resolutivos:

8.1.- Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.3.- Comités de Apoyo.

Comité Corporativo de Riesgo

8.3.3.- El Comité Corporativo de Riesgo eleva para aprobación de la Junta Directiva la actualización del Plan de Continuidad de Riesgo de Mercado. (Ref.: Acuerdo CCR-12-ACD-116-2025-Art-5)

8.4.- Asuntos de la Gerencia General Corporativa.

8.5.- Otras dependencias internas o externas.

8.6.- Sociedades Anónimas.

8.7.- Asamblea de Cuotistas.

9.- Asuntos Varios".

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** pide aprobar el orden del día.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**"Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 6227 celebrada el 15 de julio de 2025". (649)**

**Comuníquese a la Secretaría General**

## **ARTÍCULO 2**

2.- Aprobación del acta.

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6225.

**El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio** propone aprobar el acta de la sesión n.º 6225.

**La directora Sra. González Cordero** se abstiene de votar el acta, dado que no estuvo presente en dicha sesión.

Todos los directores votantes manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los votantes:

**"Aprobar el acta de la sesión ordinaria 6225 celebrada el 8 de julio de 2025". (650)**

**Comuníquese a la Secretaría General**

## **ARTÍCULO 3**

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- La Junta Directiva de Popular SAFI remite, con carácter informativo, el acuerdo en respuesta del acuerdo JDN-6198-Acd-301-2025-Art-9, tomado por la Junta Directiva Nacional en calidad de Asamblea de Accionistas de Popular SAFI vinculado con el acuerdo del Comité Corporativo de Tecnología de Información CCTI-BP-05-ACD-46-2025-Art-14b. (Ref.: Acuerdo JDSAFI-727-Acd-330-2025-Art-6)

**El secretario general Sr. León Blanco** lee el enunciado del punto 3.1. y precisa que es el único asunto informativo que hay para este día.

**El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio** lee la propuesta de acuerdo:

*La Junta Directiva Nacional, actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A. acuerda: Dar por conocido el acuerdo JDSAFI-727-Acd-330-2025-Art-6, en respuesta del acuerdo JDN-6198-Acd-301-2025-Art-9, tomado por la Junta Directiva Nacional en calidad de Asamblea de Accionistas de Popular SAFI vinculado con el acuerdo del Comité Corporativo de Tecnología de Información CCTI-BP-05-ACD-46-2025-Art-14b.*

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

La Junta Directiva Nacional, actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A. acuerda por unanimidad:

**"Dar por conocido el acuerdo JDSAFI-727-Acd-330-2025-Art-6, en respuesta del acuerdo JDN-6198-Acd-301-2025-Art-9, tomado por la Junta Directiva Nacional en calidad de Asamblea de Accionistas de Popular SAFI vinculado con el acuerdo del Comité Corporativo de Tecnología de Información CCTI-BP-05-ACD-46-2025-Art-14b". (643)**

## **ACUERDO FIRME.**

**Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular, así como a la Junta Directiva, Gerencia General y Auditoría Interna de Popular SAFI.**

## **ARTÍCULO 4**

4.- Asuntos de Presidencia.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** agradece a todos los compañeros que estuvieron en la presentación del Informe de Sostenibilidad, le parece que fue como el día en el que llegaron invitados a casa y todos estuvieron presentes; estima que esto último fue muy importante.

Aprovecha el uso de la palabra para felicitar a la gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega y a su equipo, porque aún ayer recibía mensajes de agradecimiento de otras instituciones por haber sido invitadas y por la calidad del evento en su forma y fondo. Le pide que la Sra. Carvajal Vega trasladar esta felicitación a todo su equipo.

Afirma que fue muy atinada y sentida la intervención de todos, recuerda que había jerarcas de muchas instituciones, destaca la participación del Ministro de Cultura y pide que se le haga llegar, desde esta Junta Directiva, un sentido agradecimiento. Se agradecen todos los detalles y este tuvo un gran detalle.

Espera que el evento esté lleno para el próximo año.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** reconoce el esfuerzo del equipo, sabe que detrás del evento hay una logística propia de las funciones y del cargo de la Sra. Carvajal Vega.

**La directora Sra. González Cordero** indica que ayer tuvieron una sesión de Junta Directiva de Popular Seguro y se acordó elevar un agradecimiento a la Administración de parte de ese Órgano Colegiado por la invitación recibida.

Estima que con estas palabras se cumple con el acuerdo de la Junta Directiva de Popular Seguros.

Se compromete a pedirle al jefe de la Unidad de Comunicación Corporativa Sr. Pablo Guérén Catepillán que elabore un informe cuando se emitan todos los reportajes; informa que aún no han salido y piensa que estos tienen una programación.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** agradece las intervenciones y aprovecha para trasladar el agradecimiento de la presidenta de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras para el equipo organizador del evento y para esta Junta Directiva Nacional.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos estratégicos, de uso restringido o información sensible, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

## **ARTÍCULO 5**

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos estratégicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

## **ARTÍCULO 6**

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos estratégicos, de uso restringido o información sensible, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

## **ARTÍCULO 7**

**8.3.3.-** El Comité Corporativo de Riesgo eleva para aprobación de la Junta Directiva la actualización del Plan de Continuidad de Riesgo de Mercado. (Ref.: Acuerdo CCR-12-ACD-116-2025-Art-5).

Al ser las **ocho horas con tres minutos** finaliza su participación virtual el funcionario del Área de Continuidad del Negocio Sr. Leonardo Sánchez Aguilar e inicia su participación virtual el jefe de la División de Tesorería Corporativa, Sr. José Francisco Mata Céspedes.

**El jefe de la División de Tesorería Corporativa Sr. Mata Céspedes** informa que el tema que se presenta ya ha sido abordado tanto en el Comité Gerencial de Seguridad Corporativa como en el Comité de Riesgo. Se refiere a la actualización del Plan de Continuidad de Riesgo de Mercado correspondiente al año 2025.

En cuanto a los antecedentes, señala la importancia de contar con un plan de continuidad específico para el riesgo de mercado, el cual incluye las acciones a seguir ante la ocurrencia de eventos relacionados con dicho riesgo.

Aclara que, en esta ocasión, lo que se presenta no es la ejercitación del plan, sino su actualización documental para el periodo indicado.

**La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega** solicita al Sr. Mata Céspedes que retire la proyección.

**El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio** procede a leer la propuesta de acuerdo.

Todos los directores están de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

**“Aprobar la actualización del Plan de Continuidad de Riesgo de Mercado, de conformidad con lo señalado en el inciso n) del artículo 26 y artículo 51 del Acuerdo SUGE 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos, así como el acuerdo CCR-12-ACD-116-2025-Art-5”. (646)**  
(Ref.: Acuerdo CCR-12-ACD-116-2025-Art-5)

#### **ACUERDO FIRME**

**Comuníquese a la Dirección Corporativa de Riesgo, Comité Corporativo de Riesgo, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.**

Al ser las **ocho horas con ocho minutos**, se tira el jefe de la División de Tesorería Corporativa Sr. José Francisco Mata Céspedes.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos de **gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

#### **ARTÍCULO 8**

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos de **gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

#### **ARTÍCULO 9**

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

**“Aprobar el Plan Anual Operativo, así como la formulación del Presupuesto consolidado para el año 2026 de la Dirección Corporativa de Riesgo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Acuerdo CONASSIF 04-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, el artículo 14 del Acuerdo SUGE 02-10 Reglamento Sobre Administración Integral de Riesgos y el acuerdo CCR-12-ACD-119-2025-Art-7”. (648)**  
(Ref.: Acuerdo CCR-12-ACD-119-2025-Art-7)

#### **ACUERDO FIRME**

**Comuníquese a la Dirección Corporativa de Riesgo, Comité Corporativo de Riesgo, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.**

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos de **gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación*

*con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

Al ser las **OCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS** finaliza la sesión.

Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja  
**Presidente**

Sr. Juan Luis León Blanco  
**Secretario General**